



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MAYO DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron las personas integrantes del Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2025. -----

En uso de la voz, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, C. Sonia Ordoñez León, en su carácter de Presidenta del CE, dio la bienvenida a las y los presentes y agradeció la asistencia de las personas miembros titulares, asesores y suplentes de los distintos niveles jerárquicos, así como de la representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo. -----

Acto seguido, la Presidenta del CE solicitó al Secretario Ejecutivo, C. José Roberto Gómez del Villar, procediera a tomar la lista de asistencia. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo procedió a tomar la lista de asistencia: C. Sonia Ordoñez León, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidenta del CE; C. José Roberto Gómez del Villar, Director General de Administración y Secretario Ejecutivo del CE; C. Gisela Noriega López, Coordinadora de Profesionales Dictaminadores y Secretaria Técnica Suplente del CE; C. Ana Montaña Medina, Directora de Marcas y Miembro Titular del CE; C. Erika Carmona Arroyo, Jefa de Departamento de Innovación, y Miembro Titular del CE; C. Celina Martínez Vidal, Supervisora Técnica y Miembro Titular del CE; C. Rebeca López García, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo; C. Héctor Emmanuel Rodríguez García, Director de lo Consultivo y Persona Asesora del CE; C. Yanet Arreola Domínguez, Jefa de Departamento de Tramitación y Seguimiento y Persona Asesora del CE y, C. José Eduardo Rodríguez Covarrubias, Director de Recursos Humanos y Persona Asesora del CE. -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MAYO DE 2025

En uso de la voz, la Presidenta del CE solicitó al Secretario Ejecutivo indicar si se contaba con el quórum legal, necesario para celebrar la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo indicó a la Presidenta del CE que, conforme a la lista de asistencia, se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. También informó que la documentación y presentación que se expondría fue previamente remitida a las y los integrantes para su consulta. -----

La Presidenta del CE declaró que existía el quórum legal, necesario para celebrar la sesión, por lo que dio formalmente iniciada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo. -----

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

A continuación, la Presidenta del CE sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que consta de nueve puntos, los cuales procedió a dar lectura: -----

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo. -----
4. Admisión de denuncia: CE-SECTUR-001-2025. -----
5. Convocatoria del Proceso de Elección para la Renovación Parcial del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo. -----
6. Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2024 del Comité de Ética. -----
7. Capacitación. -----
8. Acuerdos. -----
9. Asuntos Generales. -----





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MAYO DE 2025

En uso de la voz la Presidenta del CE, solicitó al Secretario Ejecutivo verificar los votos para aprobar el orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo, solicitó a las y los presentes emitir su voto, levantando la mano o escribiendo a través del chat. -----

Acto seguido, los miembros que integran el CE aprobaron el orden del día, por lo que el Secretario Ejecutivo señaló que de no existir inconveniente quedaba aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del CE. -----

3. - RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO. -----

En uso de la voz la Presidenta del CE, señaló a las y los presentes que, como tercer punto, se analizaría lo correspondiente a la ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo informar lo conducente. -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo informó a las y los presentes que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, quedó debidamente formalizada, encontrándose para su consulta en el portal oficial de la Secretaría de Turismo. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo preguntó a las y los presentes si tenían algún comentario al respecto, y en vista de no existir, se dio continuidad al orden del día. ---

4.- ADMISIÓN DE DENUNCIA: CE-SECTUR-001-2025. -----

La Presidenta del CE indicó a las y los miembros presentes que, como cuarto punto del orden del día, se analizaría lo correspondiente a la admisión de la denuncia CE-



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MAYO DE 2025

SECTUR-001-2025, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo informar al respecto. -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo informó a las y los miembros presentes, sobre el ingreso de la denuncia CE-SECTUR-001-2025. Asimismo, añadió que previamente les fue remitido el proyecto de acuerdo admisión, el cual además contempla la emisión de medidas de protección en favor de la persona denunciante, lo anterior para su revisión, valoración y análisis, por lo que les solicitó se pronunciaran al respecto, añadiendo que en caso de no existir comentario alguno emitieran su voto, levantando la mano o escribiendo a través del chat. -----

Una vez hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo, informó a las y los miembros presentes que, en vista de no existir comentarios u observaciones al respecto, se aprobaba por unanimidad el acuerdo de admisión de la denuncia CE-SECTUR-001-2025, el cual además contempla la emisión de medidas de protección en favor de la persona denunciante. -----

5. - CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO. -----

La Presidenta del CE, informó a las y los miembros presentes que, como quinto punto del orden del día, se revisaría lo correspondiente a la Convocatoria del Proceso de Elección para la Renovación Parcial del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo informar lo conducente. -----

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo hizo de conocimiento a las y los miembros del CE que, con fundamento en lo establecido en el numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, en adelante Lineamientos, la Presidencia con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del CE, emitirán la Convocatoria del Proceso de Elección para la Renovación Parcial del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, lo anterior en virtud

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MAYO DE 2025

de que la última renovación del CE tuvo lugar en el año 2022 y que de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de los Lineamientos, dicha renovación debe llevarse a cabo cada tres años. Asimismo, agregó que las y los miembros integrantes que en el año 2022 comenzaron a ocupar su cargo en el CE, podrán reelegirse, por lo que deberán de seguir el procedimiento establecido en la convocatoria. -----

6. - CÉDULA DE EVALUACIÓN ANUAL DEFINITIVA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA. -----

La Presidenta del CE informó a las y los miembros presentes que, como siguiente punto se revisaría lo correspondiente a la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2024 del Comité de Ética, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo explicar lo conducente. -

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo informó a las y los miembros presentes que, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), mediante aviso SSECCOE-016-2025, notificó los resultados obtenidos por el CE, en la evaluación de cumplimiento correspondiente al año 2024, en dichos resultados se observó que el CE obtuvo una calificación definitiva de 97 puntos, la cual se ubica dentro del rango considerado como excelente, asimismo añadió que, para la evaluación se consideraron las evidencias registradas en tiempo y forma en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). -----

7. - CAPACITACIÓN. -----

La Presidenta del CE indicó a las y los miembros presentes que, como siguiente punto se revisaría lo correspondiente al tema de capacitación, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo informar lo conducente. -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo informó que, de conformidad con lo establecido por el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos, las y los miembros de este órgano tienen la obligación de capacitarse en materia de ética pública, conflicto de intereses, derechos humanos e igualdad de género. Asimismo, les informó que los cursos de



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MAYO DE 2025

capacitación a los que pueden acceder, son impartidos de manera virtual, en diferentes plataformas gestionadas por la SABG y en su caso, la Secretaría de las Mujeres. Por otra parte, añadió que una vez obtengan las constancias correspondientes, solicitó su apoyo con el fin de que puedan remitirlas al correo electrónico institucional del CE. -----

En uso de la voz la Presidenta del CE, exhortó a las y los miembros presentes, al cumplimiento íntegro de la obligación antes mencionada, y solicitó al Secretario Ejecutivo proceder al siguiente punto. -----

8. - ACUERDOS. -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, dio lectura a los acuerdos resultantes de la sesión: -----

ACUERDO CE/SO-02/01/2025. Las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, se dan por enteradas de la formalización del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo. -----

ACUERDO CE/SO-02/02/2025. Las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, aprueban el acuerdo de admisión de la denuncia CE-SECTUR-001-2025, mediante el cual se acuerda admitir a trámite la denuncia en comento, así como emitir las medidas de protección que se establecen en el mismo. -----

ACUERDO CE/SO-02/03/2025. Las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, se dan por enteradas del procedimiento para la elección de los nuevos miembros integrantes, así como de la emisión de la convocatoria correspondiente. -----

ACUERDO CE/SO-02/04/2025. Las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, se dan por enteradas de los resultados señalados en la Cédula

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MAYO DE 2025

de Evaluación Anual Definitiva 2024 del Comité de Ética. -----

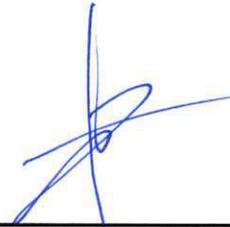
ACUERDO CE/SO-02/05/2025. Las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, se dan por enteradas de la obligación de capacitarse, de acuerdo con lo establecido por el numeral 25, fracción X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. -----

En uso de la voz la Presidenta del CE preguntó a los miembros presentes si deseaban tomar la palabra, con la finalidad de comentar algún punto. -----

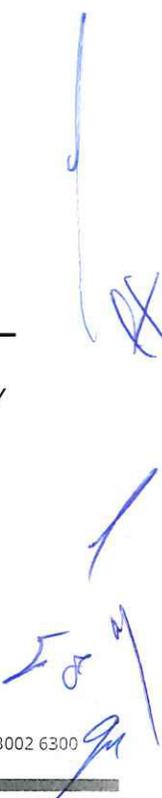
Al no haber comentarios al respecto, señaló que adoptaban los acuerdos mencionados, agradeciendo su participación y agregando que una vez agotado el orden del día, siendo las once horas con catorce minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, se daba por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo. -----



C. SONIA ORDOÑEZ LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE
LA SECRETARÍA DE TURISMO



C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ DEL VILLAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MAYO DE 2025

C. GISELA NORIEGA LÓPEZ
COORDINADORA DE PROFESIONALES
DICTAMINADORES Y
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA
DE TURISMO

C. ANA MONTAÑO MEDINA
DIRECTORA DE MARCAS Y
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE
LA SECRETARÍA DE TURISMO

C. ERIKA CARMONA ARROYO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
INNOVACIÓN Y
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE
ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

C. CELINA MARTÍNEZ VIDAL
SUPERVISORA TÉCNICA Y
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE
LA SECRETARÍA DE TURISMO





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MAYO DE 2025

C. REBECA LÓPEZ GARCÍA
TITULAR DEL ÁREA DE DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES EN EL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE TURISMO

C. JOSÉ EDUARDO RODRIGUEZ COVARRUBIAS
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y
PERSONA ASESORA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE
LA SECRETARÍA DE TURISMO

C. YANET ARREOLA DOMÍNGUEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO Y
PERSONA ASESORA DEL COMITÉ DE
ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

C. HÉCTOR EMMANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA
DIRECTOR DE LO CONSULTIVO Y
PERSONA ASESORA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE
LA SECRETARÍA DE TURISMO

